

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



**CONGRESO NACIONAL**

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

RESUELVE

Ratificar la Resolución del Tribunal de Garantías Constitucionales que suspende totalmente los efectos del Acuerdo Ministerial No.2064, expedido el 30 de septiembre de 1987, publicado en el Registro Oficial No. 783 de lo. de octubre de este mismo año, por el entonces Ministro de Gobierno, Lcdo. Luis Robles Plaza, adoptada el 26 de noviembre de 1987.

Dada en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones - Legislativas, a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.

  
Dr. Fernando Guerrero Guerrero  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL  
ENCARGADO

  
Dr. Carlos Jaramillo Díaz  
SECRETARIO GENERAL